



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1660/2023

Fecha Resolución: 26/10/2023

D^a Clara Monrobé Cárdenas, Alcaldesa-Presidenta, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO POR AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PEAE-I) HASTA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL TÉCNICO DE LA LÍNEA 3 (21KONP03) OFICINA DE EMPRENDIMIENTO Y ORIENTACIÓN LABORAL FORMACIÓN A LA CARTA PLAN CONTIGO.

VISTA la Resolución nº 6741/2021 de 5 de noviembre, del Área de Concertación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo) aprobado de forma definitiva por acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020 (BDNS 543969). Con CSV GkhXunSGDvIb+Jiizn8fSw==.

VISTO el Acuerdo Plenario del Área de Concertación de Diputación Provincial de Sevilla de 27 de julio de 2023 con CSV j9+y83nk0khVBimD8WhLRA== y Anuncio en BOP nº179 de 4 de agosto de 2023 con CSV xSvcUkVO23iMfZ/959/TWQ==; donde se aprueba la modificación puntual de la Base Tercera de las Bases reguladoras de la Primera Convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, estableciendo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y de justificación a 31 de marzo de 2024.

VISTO el Informe Técnico de la Delegación de Desarrollo Local con CSV KO/Lwfh9S23AZcGBIF3uNQ== de 25 de octubre de 2023.

VISTO el informe de fiscalización obrante en el expediente emitido por la Viceinterventora con CSV htI0U+2lieOIjvvjW2FtFA==.

CONSIDERANDO que por Resolución de alcaldía nº 949 de 14 de junio de 2023 con CSV 4kUeZkVJY5p0P8zKt2J9XQ==, se nombró a D. Manuel Jiménez Mejías como funcionario interino en el puesto de Técnico Orientador de la Línea 3(21KONP03) Oficina de Emprendimiento y Orientación Laboral Formación a la Carta Plan Contigo hasta el 30 de septiembre 2023 y que por Resolución de alcaldía nº 1465 de 29 de septiembre de 2023 con CSV C77EYAagVr9zMZ8DUH0KzQ==se modifica hasta 31 de octubre de 2023 el nombramiento de D. Manuel Jiménez Mejías .

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL, y a la vista de la delegación de competencias recogida en el encabezamiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Modificar la fecha de finalización del nombramiento como funcionario interino de Manuel Jiménez Mejías con DNI 27300408Y como Técnico Orientador de la Línea 3 (21KONP03) Oficina de Emprendimiento y Orientación Laboral Formación a la Carta Plan Contigo, hasta 6 de noviembre de 2023, todo ello sujeto a disponibilidad presupuestaria.

SEGUNDO. - Comunicar la presente resolución al funcionario interino, así como a los siguientes Áreas/departamentos, para su conocimiento y efectos:

- Nóminas y Personal
- secretaría general
- Registro General
- Intervención-Tesorería
- Desarrollo Local.



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de acuerdo a lo establecido en las bases.

Fdo. Clara Monrobé Cárdenas

La Alcaldesa-Presidenta